

DECRETO EXENTO N° 0775-22
MARIA ELENA, 30/03/2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum fecha 30 de Marzo del 2022, perteneciente al Sr. **MAURICIO OPAZO QUIJADA**, Funcionario Depto. Adquisiciones, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decreto exento que apruebe la Compra y Pago al Proveedor **COMERCIAL SHEKINA LIMITADA** Rut 76.063.553-7, por concepto de Compra de Frenos de disco y pastillas para el Programa Parque Vehicular Municipal 2022. Por un monto de \$616.420 (IVA Incluido).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Orden de Compra 3149-125-AG22
- 6 Términos de Referencia 3149-121-COT22 "Compra de Discos de Frenos Para Furgón Municipal 2022"
- 7 Memorándum N°020/22 Orlando Ledezma Carvajal
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Compra y Pago al Proveedor **COMERCIAL SHEKINA LIMITADA** Rut 76.063.553-7, por concepto de Compra de Frenos de disco y pastillas para el Programa Parque Vehicular Municipal 2022. Por un monto de \$616.420 (IVA Incluido).
- 2- Imputación de gasto, Presupuesto Municipal Vigente 2022, Cta.215.31.02.999.042.000 Patentes Mineras (PROGRAMA PARQUE VEHICULAR)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/MOQ/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo